



# CONCURSO INTERNO

El Departamento de Recursos Humanos comunica a los funcionarios activos de estos organismos electorales, que recibirá solicitudes de inscripción del **3 al 15 de mayo de 2018 en horario de las 8:00 a las 16:00 horas**, para participar en el siguiente concurso interno:

N° DE CONCURSO Y PLAZA VACANTE		REQUISITOS
<b>07-2018-I</b> <b>ENCARGADO /A DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>  UBICACIÓN: <b>DIRECCION GENERAL DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA</b>	CLASE: PROFESIONAL FUNCIONAL 1  CONDICIONES SALARIALES: <ul style="list-style-type: none"><li>• Salario base: ₡ 980.700,00 por mes.</li><li>• Anualidades: ₡ 19.996,00 cada una.</li><li>• Dedicación exclusiva (*) 65% del salario base</li><li>• Incentivo R.E.F.E.: 18 % del salario base</li><li>• Carrera profesional (*) ₡2,273 00 cada punto</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciatura en Informática, Computación o Gerencia de Proyectos.</li><li>• Cinco años de experiencia, de los cuales tres años deben ser en la ejecución de labores profesionales relacionadas con el puesto y dos años de supervisión de personal.</li><li>• Incorporación al colegio profesional respectivo. (en caso de que exista y que el grado académico sea susceptible de incorporación y que la ley lo exija).</li></ul>

- 1.- Las personas interesadas deberán someterse al respectivo proceso de selección y **es su obligación y responsabilidad retirar personalmente las bases del concurso** en el Departamento de Recursos Humanos dentro del período y horario establecido.
- 2.- Para el personal que labora en las oficinas regionales y desee participar deberá enviar un correo electrónico al correo [marias@tse.go.cr](mailto:marias@tse.go.cr) o [imolina@tse.go.cr](mailto:imolina@tse.go.cr), en el que manifieste su interés, en el cual debe indicar nombre y número del concurso, así como su nombre y apellidos, número de cédula o documento de identidad, dirección de correo electrónico personal que quedará registrada para las notificaciones y número de teléfono personal en el cual se le pueda localizar.
- 3.- (\*) El complemento de Carrera Profesional y Dedicación Exclusiva son opcionales y el ocupante del puesto deberá solicitarlos ante la respectiva comisión.
- 4.- Para obtener mayor información, favor comunicarse con las licenciadas María Arias Calderón o Ileana Molina López a las extensiones telefónicas 5848 o 5631 respectivamente, ambas del Área de Gestión de Empleo.

San José, 30 de abril de 2018.



*Ileana Molina López*  
Licda. Ileana Molina López

ENCARGADA ÁREA DE GESTIÓN DE EMPLEO